

En esta oficina podria formarse el quire
final como V.E. lo ordena: negando solo -
p. ahora tiene haberes suficientes de bagada
aumentada. El Sr. J. podria si fuere servido
concederle algun auxilio luego q. haya fondo,
la era t. l. a. J. El Estado Lima En 7/84.



O. L. 103-135

MH-OL 103

Co. 24

Doc 136

Fol. 1